

## **ACTA NUMERO 3**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 16 de enero de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, y D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López, D. Antonio Bardón Salamanca y D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 9 de enero de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Antonia María Ramos Llamazares (07.256.181-A)**, con domicilio en calle Europa, 42. Examinado el expediente número 2/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de local en calle Pilar, 20, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **66,50 €**.

**D. Francisco José Pecero Vacas (44.787.022-L)**, con domicilio en calle Martianes, 117. Examinado el expediente número 3/15, por el que solicita licencia de obra para reformas de vivienda en paseo de Extremadura, 62, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.382,50 €**.

**D. Inés María Gajardo Chaves (09.162.954-F)**, con domicilio en calle Martianes, 45. Examinado el expediente número 5/15, por el que solicita licencia de obra para reformas de vivienda en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **752,50 €**.

#### **EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

Vista la denuncia emitida por la Policía Local y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Dolores Gómez Antúnez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

**D. José Luis Chaves Paredes (80.044.020-H)**, con domicilio en calle Berlanga, 27. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **20/14** por infracción urbanística, en calle Berlanga, 29.

**D. Leonardo Primitivo Zambrano Sánchez (33.976.673-S)**, con domicilio en calle Carrera, 12. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **1/15** por infracción urbanística, por ejecución de obra no ajustada a la licencia concedida en calle Carrera, 6.

### **MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE LEVANTADO DE ADOQUINADO EN CALLE ARROYO.**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Memoria valorada de actuaciones de levantado de adoquinado, movimiento de tierras, instalaciones y perfilado de hormigón de calle Arroyo, redactada por el Arquitecto Municipal, cuyo importe asciende a **26.199,86 euros**.

### **ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES EMPLEO ESTABLE 2014. “CENTRO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE”. EXPEDIENTE 0605414BD01.**

Vista las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de suministro de materiales para las obras de Empleo Estable, expediente 0605414BD01, “Centro de Ocio y Tiempo Libre”, a las empresas que se relacionan y cuyas ofertas son las más ventajosas:

- **Lote 1, materiales de construcción:** .... “Grupo Manuel de la Cruz”
- **Lote 2, hormigones:** ..... “Grupo Manuel de la Cruz”
- **Lote 3, cerrajería y carpintería:**..... “Desierto”
- **Lote 4, cerrajería y carpintería:**..... “Miguel Ángel Cuadrado Montaña”

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Antonio García García (08.345.578-M)**, en representación de Alfonsa Zambrano Vacas (08.746.665-H), con domicilio en calle Alcudia, 23. Visto el informe emitido por Aquanex, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle baja del suministro de agua potable en calle Corta, 11. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes.

**D<sup>a</sup>. Felisa Gutiérrez Cuéllar (80.027.936-B)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 7. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle el acceso a su finca en paraje Mesas, Polígono 41, parcela 32, desde camino de propiedad municipal, debiendo colocar tuberías adecuadas para el paso de agua de al menos 400 mm de diámetro.

**D. Juan Antonio Gómez Sánchez (80.034.497-V)**, con domicilio en calle Miraflores, 27. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo mejora de caminos rurales, a nombre de Luis Gómez Blanca, referencia 36892453, ejercicio 2014, por no corresponder a fincas de su propiedad.

### **MERCADILLO MUNICIPAL**

**D. Francisco Gallardo Rosado (76.264.414-W)**, con domicilio en calle Hernán Cortés, 9, de Torremejía. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el puesto número 12 del Mercadillo Municipal de los sábados.

### **DEVOLUCIÓN FIANZA**

**D. Fernando Sánchez López (34.782.821-S)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 28-A. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 300 €, depositada en la Tesorería Municipal para la conexión a la red de saneamiento en camino Viejo de Villafranca.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**650,00 euros** a favor del Instituto de Enseñanza Secundaria Fuente Roniel, para la celebración de la Feria del Libro que tendrá lugar del 11 al 13 de febrero.

**40,00 euros** a cada grupo participante en la celebración del XVII concierto de Villancicos “Ciudad de Fuente del Maestre”, el pasado 21 de diciembre de 2014.

- Coro Escuela de Música.
- Grupo Folk “Jara Blanca”.
- Coro Hogar del Pensionista.
- Grupo Adolescenti.
- Coro Infantil “Vive lo Nuestro”.
- Coro “Aires de Ayer y de Hoy”.
- Coro Parroquial de adultos.
- Coro “Macedonia”.
- Quinque Vocibus.
- Asociación Cultural “Coral Gran Maestre”.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda anular la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€	Fecha JGL
1601	Cartagona Stone.	Losa granito gris. Programa @prendizext.	4.275,66	21/11/14
1693	Almacenes San Diego.	Albero mármol, arena. Obra Polideportivo.	1.656,01	5/12/14
1792	Copiadoras del Suroeste	Lectura impresoras Kyocera.	715,67	29/12/14

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
8	José Manuel Guerrero Coronado	Altavoces para Hogar Pensionista.	423,50
14	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón obras municipales.	629,20
15	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	Estuche vino Roble y Blanco.	9,60
16	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	27 Estuches vino Roble y Blanco.	259,19
17	Regalos Gloria.	30 bolsas de cotillones.	60,00
18	Almacenes San Diego.	Materiales obras municipales.	1.059,96
19	Almacenes San Diego.	Terrazos y arena. Obra C/ Diego de la Cruz.	152,70
20	Pirotecnia Santa Bárbara, S.L.	2 Docenas cohetes bomba, nº. 4.	26,62
21	Diario Hoy.	Suscripción enero – junio 2015.	281,90
22	Fisa. Construcciones deportivas	Señalización campo de juego baloncesto.	605,00
23	Ferretería Fonreal.	Escalera de aluminio doble.	87,91
24	Ferretería Fonreal.	Guantes Nylon cubierto nitrilo negro.	600,38
25	Ferretería Fonreal.	Alargadera Redonda, grifo esfera.	146,77
26	Catalina Reyman Casimiro	Pasteles varios.	484,00
27	Catalina Reyman Casimiro	3 Cajas roscas de viento.	18,00
28	Catalina Reyman Casimiro.	Pasteles y roscas de viento.	42,00
29	Imprenta Rayego.	Propaganda y papeletas rifa.	1.028,50
30	Imprenta Rayego.	Sobres, carpetas y carteles.	1.285,02
31	MoviStar Móvil.	Contrato internet móvil. Nov-dic.	100,43
32	Cartagona Stone.	Losa granito gris. Programa @prendizext.	4.275,66
33	Cartagona Stone.	Losa granito gris. Programa @prendizext.	1.618,11
34	Estación Servicio Los Llanos.	Diesel E+	1.518,00
35	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER, diciembre 2014.	404,84
36	Almacenes San Diego.	Albero mármol, arena. Obra Polideportivo.	1.656,01
37	Francisco Rojas Santiago.	Recogida residuos urbanos, diciembre 2014.	9.003,58
38	Anselma Cuéllar Asensio.	Material de oficina.	382,45
39	Reima. Suministros integrales.	Pintura, adhesivos y señales de tráfico.	454,60
40	Hermanas Muñoz Suero C.B.	Caramelos Cabalgata de Reyes.	500,00
41	Copiadoras del Suroeste	Lectura impresoras Kyocera.	715,67
42	Cartagona Stone.	Losa granito gris. Programa @prendizext.	992,00
43	Monitor Informática Software.	Mantenimiento programa nóminas. 2015.	405,59
44	Reima. Suministros integrales.	Pintura de tráfico blanca.	199,65

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 16 de enero de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

